

BREVE HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA

por MARTÍN DE RIQUER

LA ACADEMIA DESCONFIADA

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona tiene, en la que se llamó Academia Desconfiada o «de los desconfiados», no tan sólo un precedente sino su mismo origen y razón de ser. Miembros de la Desconfiada fueron los creadores de la nueva Academia, que de aquélla heredó alguna de sus finalidades, aspectos de su ceremonial e incluso el lujoso local en que tenían lugar las reuniones. El tono, el ambiente, la actitud literaria y los nombres de varios de los componentes de la Academia Desconfiada persisten en la etapa que nuestra Corporación, sin denominación peculiar, vivió entre los años 1729 y 1751.

El 3 de junio del año 1700 en la casa de don Pablo Ignacio de Dalmases y Ros, situada en la calle de Montcada, y que hoy todavía conserva su antigua prestancia, se reunió un grupo de nobles catalanes que «resolvieron formar una Academia, empleando el tiempo en ingeniosas ocupaciones, así para excusar el ocio de introducir sus desaciertos, como por el gran bien que se saca de aquella estu-
diosa fatiga». Verificada la elección, fué nombrado Presidente don Juan Antonio de Boxadors, de Pinós y de Rocabertí, Conde de Çavallá ; Secretario, don José Antonio de Rubí y de Boxadors, Marqués de Rubí ; Fiscal, don José de Amat y de Planella, y Archivero, don Pablo Ignacio de Dalmases. La nueva sociedad celebró la primera de sus sesiones, entonces llamadas «academias», siete días después, en la que el Presidente la puso bajo la advocación de la Virgen de Montserrat. Así empezaba la vida de la Academia Desconfiada, cuya organización, título, finalidades y etiqueta se vinculaban a la de tantas otras sociedades similares que en los dos siglos anteriores habían tenido existencia más o menos floreciente en Italia y en España. Baste recordar la valenciana Academia de los Nocturnos, de finales del

siglo XVI, la florentina de La Crusca, la romana dei Lincei, aún existentes, y la de los Confiados de Pavía, cuya denominación parece haber inspirado la de la barcelonesa.

Versos sobre temas mitológicos — el rapto de Elena, la fábula de Cupido y Psique, el amor de Nino y Semíramis —, sonetos laudatorios, himnos triunfales y composiciones en prosa demostrando que la virtud vence a la envidia, puntualizando cuándo el afecto debe dominar a la razón o describiendo las heroicidades de Dalmau de Crexell en la batalla de las Navas de Tolosa, alternaban, en las largas y variadas sesiones de la Academia Desconfiada, con encendidos panegíricos al Rey y a la Casa de Austria y madrigalescas galanterías a las damas que, «tras cortina», escuchaban las disertaciones de los caballeros. A menudo los parlamentos se interrumpían para permitir la audición de piezas musicales acompañadas por la voz de solistas.

La Academia Desconfiada constituía, es cierto, una expansión de gente noble y culta que había hallado esta solución para llenar sus ocios y para fomentar el trato social, lo que en el fondo era un lujo que a pocos estaba permitido. Pero había algo más: en sus sesiones con frecuencia toman la palabra personas de ilustrísimos apellidos que son designadas con el nombre de *meninos*. Se trata de los hijos de las familias más nobles, que además de ser alumnos del Imperial Colegio de Cordellas, que los Padres de la Compañía tenían en la Rambla — en el edificio que hoy ocupa la Real Academia de Ciencias —, eran *escolares* de la Academia Desconfiada. A estos *meninos* se les permitía asistir a las sesiones e incluso se les incitaba a leer sus juveniles creaciones literarias con la finalidad de estimular en ellos el cultivo de las buenas letras y constituir, así, una clasista selección intelectual. Aquellos jóvenes, que estaban destinados a ser embajadores de Su Majestad en las más cultas cortes europeas, vi-reyes en las Indias, Maestros de Campo o Príncipes de la Iglesia, debían asomarse a la vida con el imprescindible adorno de la ilustración de aquel siglo XVIII que estaba naciendo.

La cuarta sesión de la Academia Desconfiada, celebrada el 22 de julio de 1700, fué presidida por el Príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, virrey y capitán general de Cataluña. Cuatro meses después moría el rey Carlos II, lo que motivó una sesión necrológica en la que fueron leídos un gran número de trabajos que se publicaron el año siguiente con el título de *Nemias reales y lágrimas obsequiosas que a la inmortal memoria del gran Carlos Segundo, Rey de las Españas y Emperador de la América, en crédito de su más imponderable dolor y desempeño de su mayor fineza, dedica y consagra la Academia de*

los Desconfiados de Barcelona. Esta retorcida rúbrica da una pálida idea del barroquismo de las composiciones que se incluyen en este libro y del estilo normal y más frecuente en las piezas literarias leídas en la Academia Desconfiada.

Pero las *Nenias reales* revelan, también, la fidelidad de la mayoría de los Desconfiados a la Casa de Austria. La Academia celebra sesiones hasta 1703. El problema dinástico, la anormal situación de Barcelona y la franca adhesión de muchos de los académicos al Archiduque don Carlos, hicieron que, con la guerra de Sucesión, se extinguiera la Academia Desconfiada. Su breve existencia, su superficial actividad y su única publicación harían que esta corporación no fuera más que una anécdota en la historia cultural de Barcelona. Su barroco emblema, consistente en una nave que zozobra frente a una playa en la que hay varada otra embarcación, pronta a hacerse al mar, bajo el lema *Tuta quia diffidens*, simboliza la confianza de estos Desconfiados en navegar seguramente cuando amaine la tempestad.

LA ACADEMIA SIN NOMBRE (1729-1751)

La guerra de Sucesión, como se ha recordado, dió fin a la *Academia Desconfiada*. Cuando renacieron la paz y la normalidad ciudadana, don Bernardo Antonio de Boxadors, Conde de Peralada, procuró reunir a varios de sus amigos, igualmente inclinados al estudio, para renovar el cultivo de las bellas letras en Barcelona; pero habiéndose trasladado Peralada y otros a diferentes cortes europeas con misiones diplomáticas, este primer intento no llegó a concretarse en la constitución de una determinada sociedad. Ello se llevó a cabo en 1729, cuando, de nuevo Peralada en Barcelona, reunió a quince personas destacadas entre la nobleza y las artes con la finalidad de cultivar «la historia sagrada y profana, y con especialidad la de Cataluña, pero entretexiendo los assumptos con algunos de las philosophías natural, moral y política, y otros de eloquencia y poesía, assí para constituir más plausibles con la variedad las assambleas como para atraher a la joven nobleza con los últimos, instruir la con los segundos e irla inclinando a la sólida aplicación con los primeros» (*Memorias*, I, pág. 4). Estas palabras, que van acotadas con una cita de Cicerón, revelan el carácter primordialmente histórico que siempre ha tenido nuestra entidad, y más concretamente su decidido propósito de investigar el pasado de Cataluña; pero también dejan entrever la necesidad que se sentía de estudios superiores para la juventud en momentos en que Barcelona se hallaba privada de Universidad.

Se iniciaron estas «assambleas» el primero de abril de 1729, en el domicilio del doctor don Segismundo Comas y Codinach, que había sido catedrático de Retórica en la extinguida universidad barcelonesa, el cual dirigió la reunión por su calidad de Co-presidente de este grupo de entusiastas que constituían una Academia que todavía no tenía nombre específico. Es evidente que intentaban seguir el ejemplo que en algunos aspectos les daba la Real Academia Española de Madrid, cuya fundación había aprobado Felipe V en 1714, pero también es digno de tener en cuenta que en este grupo de barceloneses que se reunían primordialmente para aplicarse a estudios históricos se concreta el interés que nueve años después sancionará el decreto que hará nacer, el 18 de abril de 1738, la Real Academia de la Historia. En la primera sesión el doctor Comas fijó los propósitos de la Academia e insistió en que «fué la historia su principal empleo». En la etapa que va de 1729 a 1751, o sea durante los años en que la Academia no fué todavía fundación real y careció de nombre, se proyectaron dos tareas colectivas, que aunque jamás llegaron a aparecer, acaban de perfilar los objetivos que animaban a los primeros académicos: la redacción de un *Diccionario histórico de Cataluña* (idea surgida en la sesión de 23-VIII-29) y la confección de un *Epítome de la Historia de Cataluña* de Pujades, tarea cuyo plan se encomendó al P. Juan de Boxadors (sesión de 22-III-47).

Abundan en este período las comunicaciones sobre temas históricos de toda índole. Las de historia sagrada llaman la atención por su ingenuidad y por su bizantinismo, como la del dominico José Mercader sobre «si David fué justo en mandar a su criado que matase al amalesita que le avisó la muerte de Saúl y Jonatás, su hijo» (sesión de 27-VI-36) o la de fray Agustín Riera que dió razón «por qué el Angel se apareció a la jumenta y no al profeta Balaam» (sesión de 24-XII-36). Algunas dedicadas a puntos de la historia de Cataluña manifiestan curiosidad por datos concretos, como las varias consagradas a esclarecer el lugar de nacimiento de Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal (sesiones de 11 y 19-IV y 2-V-35); el interés por aspectos generales y fundamentales, como la de Juan Sagarriga, Conde de Crexell, titulada «Disertación histórica del origen del nombre de Cataluña y de cuándo comenzó a llamarse Principado» (sesión celebrada en 1730) y las varias de Pedro Serra y Postius. Ya en el primer año de vida académica se discutieron graves problemas de crítica y metodología histórica, en lo que destacan las comunicaciones de don José de Mora; Marqués de Llió, pero se advierte una clara tendencia a la casuística, como en la disertación que leyó el doctor Segismundo Comas sobre «si obró como a buen político el emperador

Carlos V al conceder la libertad a Francisco I». Los asuntos de actualidad se prestaban también a consideraciones de tipo histórico, y así vemos que Félix Amat traza una descripción geográfica de Crimea y Pequeña Tartaria, «teatro de la presente guerra entre la Emperatriz de la Rusia y el Turco» (sesión de 5-XI-36). La comunicación de Salvador Sanjuán sobre el tema de «si habiendo pedido un príncipe libre tránsito para sus tropas en el dominio de otro para llegar a otro reyno, en caso de negársele el tránsito, puede justamente declararle la guerra» (sesión de 6-XI-35), revela la preocupación por un punto candente en la Europa del XVIII, fundamental en épocas en que existían coaliciones de grandes grupos de naciones de intereses opuestos, problema que tanto preocupó a los juristas del XVI y que volvió a adquirir actualidad en las guerras europeas de nuestros tiempos.

El aspecto literario quedaba casi exclusivamente reducido a la lectura de versos compuestos por los académicos. Algunas veces estas poesías son de carácter grave o solemne, como el soneto de Pablo de Dalmases en el que se condena la acción de Lucrecia de pasarse el pecho con un puñal (sesión de 27-XII-29), la Canción real de Juan de Sagarriga, Conde de Crexell, conmemorando el primer año de la fundación de la Academia (sesión 1-V-30), las octavas de Ramón de Ponsich sobre la muerte de Epaminondas (sesión de 5-XI-36); pero abundan también las lecturas de versos jocosos, como las redondillas catalanas de José Galcerán de Pinós, Marqués de Barbará, «A l'encant d'una miñona forastera a la primera vista dels gegants» o las décimas de Juan de Fivaller tituladas «Invectiva a la Antigüedad porque dedica el gallo a Minerva» (sesión de 6-VI-35).

Con frecuencia tenían lugar debates y discusiones, previamente preparados, sobre los más diversos asuntos, y así en la sesión del cuatro de abril de 1736 se impuso a los académicos Ponsich y Fivaller un «careo de César y Pompeyo y decidir cuál tuvo las cualidades más dignas de un general», debiendo Ponsich abogar por Pompeyo y Fivaller por César; en la sesión del 5 de noviembre de 1736 el Conde de Galves y el de Crexell debatieron sobre «si es fineza o locura un amor continuado, siendo mal correspondido».

Las sesiones se celebraban en castellano (acuerdo de la sesión de 18-IV-31), pero con frecuencia se leen trabajos en latín, como el epigrama al sepulcro de Carlomagno del Cardenal Juan Tomás de Boxadors (sesión de 27-XII-29) o el discurso inaugural de fray Agustín Minuart (sesión de 2-II-36), y no eran raras las lecturas de poesías en catalán, por lo general humorísticas.

La primitiva Academia se reunía en diversas casas particulares. La primera sesión se celebró en la Casa de San Severo, domicilio

de don Segismundo Comas, situada en la calle de Tallers. El 23 de agosto de 1729 se acordó reunirse en la casa de don Ramón de Dalmases, Marqués de Vilallonga, en la calle de Montcada, antigua sede de la Academia Desconfiada, donde efectivamente van firmadas muchas actas hasta la muerte de este académico. Pero aunque la documentación corporativa estaba depositada en casa Dalmases (como se indica en la sesión de 13-II-43), vemos que algunas sesiones se celebraron en la casa del Conde de Peralada (6-X-29), en la del Marqués de Llió (27-XII-29), en la de don Félix Amat (18-VII-30). Muerto el académico Dalmases, la Academia se reúne preferentemente en la casa del Conde de Peralada, situada en la plaza de Santa Ana.

Se acordó en un principio que la Academia se reuniera el día primero de todos los meses, luego se prescribió que cada martes se celebrara sesión, pero pronto esta periodicidad fué variando. En cambio, se mantuvo muy rigurosamente la costumbre de celebrar, en Semana Santa, la que denominaban «Academia de Pasión», que se dedicaba casi exclusivamente a lecturas sobre temas devotos y al recitado de poesías religiosas.

El Capitán General de Cataluña, el belga don Guillermo de Melun, Marqués de Risbourg, fué entusiasta protector de la primitiva Academia y su presidente desde 1731. Cuando la Corporación decidió crear su emblema, quiso perpetuar en él el apellido del Marqués, y así diseñó «un escudo en losange, coronado de flores, campo azul, una colmena sobre terreno florido, con el mote *Mel-un-debeatur opus*, guarneciendo el escudo ramitas de tomillo y flores, y a todo el sello el mote: *Per flores et thyma summa volant*» (*Memorias*, I, pág. 6). Al enfermar el Marqués de Risbourg, y creyéndose que había sanado totalmente de su dolencia, se acordó celebrar una sesión en la cual «se compongan todos los assumptos sobre las quatro Virtudes Cardinales, con que tan grandemente se halla adornado Su Excelencia, concretados a la victoria que ha logrado de mal tan impertinente», y se encomendó al académico Sagarriga que «siendo el vino una de las causas principales de la gota, le dirija una invectiva por haber acometido a un varón tan sobrio que no bebe vino» (acuerdos de la sesión de 6-VIII-34). Pero en la próxima sesión se dispusieron rogativas por haberse agravado el estado del enfermo, y en la junta celebrada el 10 de octubre se puso de manifiesto el dolor de la Academia por el fallecimiento del Marqués.

En esta primera época los componentes de la Academia son casi exclusivamente aristócratas y eclesiásticos. Nobles titulados y cardenales, obispos, abades, canónigos y presbíteros se reúnen y departen con cortesía y cierta ingenuidad en el siglo de la ilustración y del

enciclopedismo. La presencia de tantas personalidades hacía difícil el protocolo, y así vemos que pronto se acuerda comenzar las sesiones sin realizar ceremonia alguna (sesión de 3-I-30) y que más adelante, para evitar cumplidos y etiquetas, se decidió tomar asiento *ordine turbato* (sesión de 1-III-35).

Con frecuencia se celebraban reuniones con recitados musicales. En el año 1731 se celebró una sesión que se ajustó al siguiente programa: «Primero se cantará el Canario, con tres coblas y un intermedio a todos; se seguirá la introducción; en el lugar de ésta que sabe el P. Director, podrá hacer señal con la campanilla, y se repetirá la última cobla del Canario, y después acabará la introducción. Inmediatamente se seguirán las coblas de la Pabana, y luego leerán los papeles don Ramón Dalmases, don Antonio Giblé, don Gerónimo Ribas, don Antonio Ametller. Se cantarán las coblas de la Gayta y proseguirán los asuntos don Juan Sagarriga, don José Pinós, el Marqués de Sentmenat, don Pedro Serra, don Pablo Dalmases y el P. Mas-sanés. Se cantarán las coblas del Babao y leerán papeles otros señores, y resolución de un problema. Se cantarán las coblas de la Xacona y seguirá el vexamen de Mora, y se cantará una seguidilla, las coblas de las follías y el examen de Comas y las coblas del Villano». Como puede verse, estas reuniones en las que alternaban los parlamentos y las canciones, sesiones que denominaban «con idea y música», deberían ser muy largas. Ésta «orden del día» nos permite advertir que en la primitiva Academia todavía persistían elementos de las de los siglos anteriores, como los problemas y vejámenes. Agrupación profundamente conservadora, la Academia, en sus primeros años, se halla más vinculada al pasado que pendiente de su época. Los trabajos que en ella se leían de 1729 a 1751 corresponden a una mentalidad y a unos gustos ya entonces superados, como el discurso físico-moral en el que el académico señor Giblé explicó por qué los escitas preferían la inclemente aspereza de su país a las delicias de Roma (sesión de 20-VI-36) o aquellas cuartillas del Marqués de Barbará tituladas «Prosopopeya en la que se queja la rosa blanca de no haber participado la fortuna de quedar colorada con la sangre de Adonis» (sesión 4-IV-36), que en pleno siglo de las luces, normativo y neoclásico, despide un aroma de retorcimiento barroco.

LA ACADEMIA BAJO LA PROTECCIÓN REAL

Don José de Mora, Marqués de Llió, Vicepresidente o Director de la inominada Academia barcelonesa, hallándose en Madrid en mayo de 1751 logró que Fernando VI la acogiera bajo su protección,

sancionara su denominación definitiva y aprobara sus Estatutos en real despacho firmado en el Buen Retiro el día 27 de enero de 1752. El primero de mayo siguiente, en junta reunida en su propio domicilio, el Marqués de Llió presentó a sus compañeros tan importante disposición, cuyo preámbulo es como sigue :

«El Rey. Mi Governador Capitán General del Principado de Cathaluña, Presidente de mi audiencia, que reside en la Ciudad de Barcelona, Regente y Oidores de ella y demás Jueces, Justicias, Ministros y personas a quien en qualquier manera tocare la observancia y cumplimiento de lo contenido en esta mi Cédula, sabed que por Decreto de diez de este mes, señalado de mi real mano, dirigido al mi Consejo, he tenido por bien de decir : Que siendo uno de los principales medios para fomentar el estudio y progreso de las Ciencias, que tanto deseo florezcan en mis Dominios, el establecimiento de Academias, o Juntas de Hombres Estudiosos, que con la conferencia se comuniquen sus tareas y acrisolen sus discursos y descubrimientos, y habiéndoseme expuesto que desde el año de 1729 se hallaba formada una de estas juntas o academias en essa Ciudad de Barcelona, con el objeto de componer una Historia de Cathaluña y de instruirse la juventud en la Historia Sagrada y Profana, en las Philosophías Natural, Moral y Política, y en la Rhetórica y Poesía, cuyos principios prometían el más seguro y colmado fruto ; después de la especial complacencia que me ha causado la noticia de tan claras muestras de zelosa aplicación en los individuos que la componen, he condescendido con el mayor gusto a la súplica que me ha hecho el Marqués de Llió, su actual Director, tomándola baxo mi real protección y aprobando sus Estatutos, que adjuntos remito al Consejo para que, expidiéndose el Despacho correspondiente, sea atendido y tratado este Cuerpo como que logra mi patrocinio y aprobación.»

A continuación de este preámbulo, en el que se destacan las finalidades que la Academia se propuso desde su fundación en 1729 — la redacción de una *Historia de Cataluña* y la educación literaria de la juventud barcelonesa — sigue el articulado de los Estatutos, de los cuales vale la pena de recordar algunas disposiciones. En el primero de los artículos se insiste en el propósito esencial, el de «formar una Historia de Cathaluña, aclarando aquellos puntos que han querido controvertir o suponer ya el error, ya la malicia». Se dispone que los académicos numerarios sean en número de cuarenta, pero se prevé la existencia de supernumerarios y de honorarios, categoría que pronto se confundirá con la de los que hoy se denominan correspondientes. Se reglamentan las votaciones secretas para la admisión

de nuevos individuos y se dispone que si un académico deja de asistir por un año entero a las sesiones, sin causa justificada, su plaza se declare vacante y se nombre otro en su lugar. El Gobierno irá a cargo de un Presidente perpetuo, «de dentro o fuera del Cuerpo» (lo que explica las presidencias de grandes personajes, a veces no residentes en Barcelona, que no eran académicos), elegido por votación, un Vicepresidente, un Secretario, un Celador, «que tendrá el especial encargo de zelar el puntual cumplimiento de los Estatutos y estilos académicos», y cinco Revisores, «los cuales baxo la misma regla se han de mudar todos los años, tres para los trabajos respectivos a la Historia de Cathaluña y dos para los demás». Se dispone que se celebre una junta cada mes, «que há de durar dos horas», pero las reuniones se podrán hacer más frecuentes si las tareas así lo exigen. En cuanto al protocolo de las sesiones «el Presidente ocupará solo la testera de la mesa..., el Secretario el lado derecho, y el izquierdo el Revisor a quien toque, y junto a éste se prevendrá un asiento para el Académico que huviere de leer. Los asientos colaterales irán tomando los demás Académicos por su antigüedad». No obstante, «a los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Grandes de España o Embaxadores de la Corona que concurriessen en las Juntas generales [nombre que se aplicaba a las sesiones ordinarias], se les dará asiento a los lados del Presidente».

Por lo que se refiere al sello de la Corporación se acepta el anterior, o sea la colmena, pero se mudará el mote, que ha de ser *Et Rege et Lege*.

El Real Despacho con los Estatutos fué escuchado atentamente por los componentes de la Academia de 1729; y acabada la lectura el Marqués de Llió clausuró e hizo cesar solemnemente la antigua Corporación pronunciando los siguientes versos del *Phoenix* de Claudio:

*Accipe principium rursus, corpusque coactum
desere; mutata melior procede figura.*

Acto seguido dejó la silla de dirección de la Academia sin nombre y volvió a ocuparla en calidad de miembro más antiguo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Inmediatamente se votaron los cargos directivos según los nuevos Estatutos, con los siguientes resultados: Presidente, don Bernardo Antonio de Boxadors, Conde de Peralada y Vizconde de Rocabertí; Vicepresidente y Director: don José de Mora y Catá, Marqués de Llió; Secretario: don Ramón de Ponsich y Camps; Celador: don Antonio de Armengol y Ayme-

rich, Barón de Rocafort ; Revisores de la Historia de Cataluña : el doctor don José Vinyals de la Torre, abogado de la Real Audiencia, el doctor don Salvador Sanjuán, presbítero, también abogado de la Real Audiencia, y don Francisco de Prats y Matas, secretario del Rey ; Revisores de otras obras : don Juan de Sagarriga y Reart, Conde de Crexell, y el doctor don José Pla, abogado de la Real Audiencia. Como Decano se nombró a don Francisco de Sentmenat y Agulló, Marqués de Sentmenat.

Verificada la elección se acordó encomendar al Marqués de Barbará que comunicara a su primo, el Conde de Peralada, ausente, que había sido designado Presidente de la Real Academia, y acto seguido el Marqués de Llió pronunció una Oración, en la que se mezclan la altisonante retórica y el enfoque práctico de las tareas de la entidad. Se encargó a don Francisco de Prats una oración gratulatoria al Rey, al Conde de Crexell otra, en verso, a la Reina, y otra finalmente, en latín, para manifestar la gratitud de la Real Academia al Ministro de Estado don José de Carbajal y Lancáster, que debía escribir don José Pla. Estas piezas literarias fueron leídas en sesiones sucesivas.

En esta primera reunión de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona se eligió académico numerario a don Francisco de Alós y Rius, Marqués de Puertonuevo, y honorarios a don Agustín de Montiano y Luyando, fundador y primer director de la Real Academia de la Historia, a don Alfonso Clemente de Aróstegui y a don Ignacio de Luzán. En las oraciones gratulatorias que estos nuevos académicos remitieron a la Real Corporación hallamos, entre las pomposas frases de rigor, algunas curiosas observaciones. Agustín de Montiano escribe : «Aun se conserva en los ingenios catalanes la semilla de la *Gaya Ciencia*, porque no se muda la naturaleza con los años, ni el clima con el transcurso del tiempo. En los ancianos dominios adjacentes a Cataluña se crió aquella primera Academia de que hay memoria ; esa ilustre Ciudad fué su segundo asiento. La misma lengua proenzal, de que aun hoy usa V. Exc. con no grave alteración, fué también con la que Apolo habló primero para instruir a las demás naciones, después que la inundación de los bárbaros sufocó las amenidades griegas y latinas. No será pues, extraño que se renueven hoy aquellas feraces plantas que fecundaron a tantas provincias, ni que se críen para la común utilidad, para la enseñanza y para el exemplo, otro Mossén Jordi, otro Mossén Febrer, otro Ausias March y otros muchos elevados númenes que pueblen los anchurosos espacios que esterilizó la ignorancia o llenó sólo el mal gusto». El gran preceptista neoclásico Ignacio de Luzán aprovecha su respuesta a la Real Academia para hacer resaltar la superioridad de las Letras

respecto a las Ciencias y las actividades que «enseñan algunas cosas útiles para la vida» y pondera las glorias medievales de la Corona de Aragón.

LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS HASTA LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA (1752-1807)

La protección de Fernando VI y la sanción de unos *Estatutos* dió a la Academia, ya Real y de Buenas Letras, un sentido de responsabilidad y un tono serio y consciente que hasta entonces no habían caracterizado sus tareas. La Corporación ha dejado de ser un grupo de amigos, aficionados a las letras, que se reunían para leerse los mutuos trabajos y que a pesar de abrigar proyectos considerables y haber contribuído en algún momento al estudio de problemas de interés, no dejaban de ofrecer un acusado matiz de diletantismo. A partir del año 1752 las actas de la Corporación revelan una nueva actitud, que no tan sólo se manifiesta en el rigor del protocolo y en las relaciones con otras Academias españolas y extranjeras, sino en la oportunidad de muchas de las comunicaciones leídas, en el afán por tareas colectivas y de colaboración, en el informe y censura de publicaciones, en la intervención en asuntos culturales de la ciudad y en la aparición de los primeros trabajos impresos. Persisten todavía, es cierto, algunos aspectos de la antigua Academia, como la piadosa costumbre de celebrar todos los años, en Semana Santa, las llamadas «Academias de Pasión»; y si se evitan las recitaciones de composiciones burlescas o versos jocosos, que menguan considerablemente, se reserva para las llamadas «Academias de Carnestolendas», que se celebran en Carnaval, la lectura de piezas satíricas y de buen humor.

En sus primeros años de actividad, la Corporación se relaciona con las recién creadas Reales Academias de Sevilla (sesión de 14-VIII-52) e Histórico-Geográfica de Caballeros de Valladolid (sesión de 10-II-53), accede a las peticiones de Agustín de Montiano y de Ignacio de Luzán que desean utilizar el título de académicos honorarios en sus publicaciones (*ibid*), admite como correspondientes a una serie de historiadores y literatos, y de esta suerte logra un crédito y una consideración estables en toda España.

Entre las tareas colectivas que se impuso la Real Academia de Buenas Letras destaca la redacción de la *Historia de Cataluña*, proyecto heredado de la Academia antigua, acogido con afecto por Fernando VI y emprendido con optimismo por los académicos desde la sesión del 2 de junio de 1752, segunda de la Academia Real. Se acor-

dó distribuir la materia anterior al siglo VIII en «cuatro tiempos». El primero, que se encomendó al Marqués de Sentmenat, hasta la entrada de los cartagineses en España; el segundo, dedicado a los cartagineses, y el tercero, desde la entrada de los romanos hasta la irrupción de los bárbaros, se encargó a don Ramón de Ponsich; y el cuarto, desde la entrada de los godos hasta el año 700, fué adscrito a don Benito Vinyals. En diversas sesiones se habla de esta obra, en cuya redacción se procede con gran lentitud, si bien algunas de las comunicaciones leídas dan la sensación de ser algo así como trabajos preparatorios o investigaciones monográficas sobre puntos determinados. Lo cierto es que van pasando los años sin que se vea próxima su publicación. En 1792 se afirma que la *Historia de Cataluña* ha de seguir el método de la del Languedoc, lo que nos hace ver que el proyecto pecaba por excesivamente ambicioso, más aún si se tiene en cuenta que una de las tareas que se juzgaban preparatorias era una versión literal castellana de la crónica de Muntaner (sesión 29-II-92).

En la sesión del 18 de mayo de 1796 don Mariano de Sans presentó un nuevo plan para la redacción de la *Historia de Cataluña*, señal evidente de que no había nada hecho. En la sesión del 18 de julio de 1804 se leyó un dictamen en el que se decía que «quedamos bien persuadidos de la máxima que adoptaron nuestros mayores de que la Historia publicada por la Academia debe fundarse sobre hechos y documentos los más sólidos y seguros, despreciando altamente no sólo todas las fábulas de los falsos cronicones de Flavio Dextro de Barcelona y de Liberato de Gerona, sino aun más las preocupaciones vulgares y consejas de viejas que la misma credulidad de algunos de nuestros autores, como Barellas, Pujades, Roig y otros, han esparcido entre el vulgo y debe procurar la Academia desarraigarlas». Se distribuye la materia en seis épocas y se hacen propósitos de trabajar seria y eficazmente. La guerra de la Independencia cortó otra vez el proyecto.

En la sesión del 29 de julio de 1769 surgió la idea de redactar «un perfecto diccionario de la lengua cathalana», de lo que se habló extensamente en juntas sucesivas y se hizo un elenco de autores medievales que se consideraban fuentes lexicográficas, todo lo cual hace entrever que se pretendía hacer, para el catalán, lo que la Real Academia Española había hecho para el castellano con el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). La idea cae pronto en el vacío, pero resurge en 1790 (sesión de 15-XII).

En la sesión del 23 de mayo de 1804 se elevó a Carlos IV una exposición que traducía un proyecto que hacía tiempo abrigaba la Corporación, consistente en publicar todos los jueves un *Semana-*

rio de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, de unas ocho páginas en cuarto, con «memorias y documentos sobre historia de España, y particularmente de este Principado, discursos de sólida eloqüencia y poesías selectas», con la intención de «aficionar a los jóvenes españoles al estudio de la historia y las buenas letras, a fin de que al paso que se ocupen en una lectura amena, agradable y provechosa, se inflamen sus ánimos a la imitación de las acciones heroicas». Se estableció que cada número se vendería al precio de cinco cuartos. En la sesión del 15 de enero de 1806 se leyó la Real Orden que otorgaba el permiso para la publicación del *Semanario*. Tal proyecto fracasó también, y hasta un siglo después, en 1901, la Real Academia no contó con una publicación periódica.

Durante el siglo XVIII la Real Academia solamente dió a la luz dos publicaciones. La más importante es el volumen primero de las *Memorias*, que apareció con el título de *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; Origen, progressos y su primera Junta general, baxo la protección de Su Magestad, con los papeles que en ella se acordaron*, Barcelona, por Francisco Suriá, impressor de esta Real Academia, [año 1756]. De esta publicación ya se habla en sesiones del año 1752, y en la del 5 de enero de 1756 se acuerda encuadernar un ejemplar en terciopelo, bordado en oro, para el Rey, al cual fué entregado por don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, Duque de Alba, que era a la sazón presidente de la Academia barcelonesa y director de la Real Academia Española. La otra publicación dieciochesca se reduce a la impresión de la epístola latina que el Papa Benedicto XIV dirigió a la Real Academia agradeciendo el presente de un ejemplar de las *Memorias*.

La Real Academia se propuso llevar un diario «de lo que vaya ocurriendo de memorable en los presentes tiempos» que fué encomendado al Barón de Rocafort (sesión 19-VII-58), que debió de fracasar, como tantos otros proyectos. Otras veces realizó gestiones para dar con el paradero de textos importantes, como ocurrió con la versión catalana de la Biblia. En la sesión del 5 de febrero de 1783 don José de Vega participó que había tenido noticia de que un manuscrito de tal versión se conservaba en la Biblioteca Real [hoy Nacional] de París, y otros académicos creyeron recordar que en la del Duque de Alba también se encontraba otro códice de este precioso texto. Se escribió a los presuntos poseedores de tales manuscritos, y en la sesión del 7 de mayo se leyeron las respuestas: el bibliotecario del Duque de Alba contestaba que no conocía esta versión catalana de la Biblia, y el bibliotecario mayor del Rey Cristianísimo afirmó estar en pose-

sión del manuscrito. La Real Academia decidió procurarse una copia por medio del Conde de Aranda.

Una de las tareas que realiza la Real Academia con más asiduidad durante el siglo XVIII es la censura y aprobación de libros. Primordialmente revisa las obras de los propios académicos, y así vemos que aprueba la publicación de la *Adarga Catalana* de Francisco Xavier de Garma; pero también informa sobre obras de personas ajenas a la Corporación. En este aspecto en la sesión del 8 de octubre de 1767 se comunica que el Capitán General ha enviado a dictamen una obra inédita de Miguel Prim sobre diplomas y tratados, que pretende dedicar al Príncipe de Asturias. La Real Academia contesta que es obra sin valor y llena de disparates, pues entre otras cosas afirma que en el año 16 de nuestra era ya se había introducido el Cristianismo en Cataluña y hace mención del rey Pedro vigésimo tercio de Aragón.

La verdadera labor de la Real Academia durante el siglo XVIII hay que buscarla en los trabajos leídos en las sesiones, muchos de los cuales son de interés y se hallan de acuerdo con los progresos de las ciencias históricas de la época. No faltan las comunicaciones de tipo arqueológico, como aquella del 12 de julio de 1756 en la que el P. Luis Verde presentó «una pequeña imagen del ídolo Mercurio, primorosamente trabaxada y de materia de bronce, encontrada en la montaña de Torroella, en lugar distante una legua, llamado *Salt de l'euga*». Merece especial mención el acuerdo tomado en la sesión del 30 de junio de 1762, que es como sigue: «Considerando la Academia que muy frecuentemente en los edificios que se dirruyen y otros que se levantan, con el trabaxo de las excavaciones se encuentran lápidas, monedas y otras memorias antiguas, que infelizmente las sepultan la ignorancia o desidia de los artífices, con perjuicio del público y de la verdad histórica y especialmente del alto fin que tuvo Su Magestad en la formación y establecimiento de este Cuerpo, que tiene por principal objeto la historia de Cathaluña, y considerando que el dar alguna providencia por el Muy Ilustre Ayuntamiento por lo respectivo al caso de esta ciudad, y con todo el Principado por el Excelentísimo Señor Jefe de esta Provincia, se podría conseguir que los nuestros artífices y trabaxadores diesen cuenta de sus descubrimientos de la clase de los referidos, acuerda la Junta que por el Secretario se dispongan los memoriales y representaciones que se necesiten en nombre de la Academia para asegurar el fin de esta importancia».

En 1765 se advierte que la Real Academia ha entrado en un período de decadencia y postración. No sólo se resiente de una total

carencia de fondos económicos sino que los académicos dejan de asistir a las sesiones, las comunicaciones leídas son de un nivel muy bajo y las reuniones se espacian. En 1778 se requiere al Conde de Darnius para que asista a las juntas, pues hace ya más de un año que se le avisó que debía asistir, y de lo contrario dejará de ser convocado. En 1782 se celebran solamente dos sesiones. En las actas del año 1785 se encuentran frases alusivas al «infeliz estado de este Regio Cuerpo por la falta de concurrencia de los que lo componemos» y a la necesidad de «restablecer a este Regio Cuerpo en su antiguo esplendor y aplicación, levantándole de la decadencia en que se halla». El descenso sigue, y vemos que entre julio de 1797 y marzo de 1799 no se celebra ninguna sesión, y en los años sucesivos, hasta 1807, la decadencia corporativa es evidente.

La Real Academia de Buenas Letras celebró sus sesiones en la casa del Marqués de Llió, de la calle de Montcada. A partir de 1777, por concesión del Ayuntamiento, se celebraron «en la pieza grande de sus casas llamada la del Consejo de Ciento». Al ingresar en la Corporación, los nuevos académicos leían una «oración gratulatoria», que se reducía a expresar, más o menos retóricamente, la satisfacción del recipiendario, sus protestas de humildad y de gratitud. He aquí cómo se expresaba el Marqués de Puertonuevo al ingresar en 1752: «Sabiendo haverse servido V. Exc. incluirme en el cathálogo de los Sabios y Discretos de essa Real Academia, no puedo atribuir esta dichosa calificación sino a un visible cohecho de los individuos académicos que no juzgaron, como debían, de mis limitadas luces, bien si se dexaron llevar de los afectos, dando más esplendor a aquéllas del que en realidad demuestran por la gran multitud de sombras que las ofuscan». En 1788, al ingresar don Miguel A. Molins, vemos que la oración gratulatoria ha adquirido un nuevo aspecto, que ya será definitivo. No se trata de un mero discurso de gracias sino del desarrollo de un tema histórico, que en este caso versó sobre «que en los tiempos del mayor imperio romano y en los que llegan hasta nuestros días, pudo y puede Cathaluña servir de modelo en valor y ciencia a las naciones francesa y italiana». Al año siguiente ingresó el mercedario fray José Mudarra y disertó sobre «el origen, aumento y fuerza de la eloqüencia», texto que fué impreso y se repartió entre los académicos.

Gran solemnidad revistió la sesión celebrada el 5 de septiembre de 1759 con motivo de la muerte de Fernando VI, protector de la Real Academia. Don Francisco Xavier de Garma leyó una oración necrológica; el agustino fray Francisco Armanyá un «discurso patético» en verso heroico latino; don Francisco Sanjuán cuatro déci-

mas y un soneto en catalán sobre el «lastimoso suceso»; fray Antonio Andreu «unas liras en idioma catalán epilógando en ellas el común quebranto con el objeto más digno de las veneraciones y memoria de la Academia», y a continuación leyeron trabajos dedicados a la buena memoria de Fernando VI el Marqués de Sentmenat, el Marqués de Barbará, don Juan Casamayor, don José Bastero, don José Fornés, don Domingo Félix de Mora, don Mariano de Sans, don José de Portell, el Conde de Crexell, don Benito Vinyals, don Francisco de Prats, don Francisco de Novell, don Miguel de Magarola, el Conde de Darnius, el Barón de Rocafort, fray Domingo Boria, fray José Mercader, algunos de ellos en latín, y finalmente el Director Marqués de Llió pronunció un discurso y el Secretario, don Ramón de Ponsich, compuso un soneto. El mes siguiente — el 19 de octubre — estos mismos académicos, «con el cabello de ceremonia, no atado», a las once de la mañana, «en coches de dos mulas, por orden de antigüedad», se dirigían a besar las manos del nuevo monarca, Carlos III, que acababa de desembarcar en Barcelona. Llegados a Palacio subió toda la Corporación hasta alcanzar la pieza en que estaba el Rey, donde pararon y se distribuyeron en dos alas, dejando paso al Director y a los académicos más antiguos, y todos besaron las manos del Monarca, el cual les acogió «con demostraciones y expresiones de agrado, de sumo honor para la Academia». Al descender el Marqués de Llió dió dos doblones de oro a los alabarderos, «por la adevhala».

La Real Academia del XVIII, cuyos componentes siguen siendo en su mayoría jerarquías eclesiásticas y nobles, mantiene su tono conservador y manifiesta, incluso por motivos insignificantes, su monarquismo. Si es sintomático el que en la sesión del 25 de mayo de 1779 don Antonio Juglá y Font diserte sobre «si el siglo presente puede llamarse con fundamento Siglo Ilustrado», no lo es menos que en la del 26 de febrero de 1794 se lea un canto elegiaco de fray Ambrosio Puig «sobre la muerte de la Reina de Francia María Antonieta de Lorena». Pero, afortunadamente, no siempre los académicos del siglo de las pelucas tenían que tratar asuntos tan graves ni tan tristes. Reconforta leer en el acta del 22 de mayo de 1754 la siguiente nota: «En atención a que se ha tenido presente que concurren los días de las Juntas particulares de la Academia de la semana que viene en los que hay corrida de toros, fiesta casi nueva en esta Provincia, y que por esto es regular que asistan a ella varios individuos de la Junta, y respecto así mismo que en el primer miércoles de junio también habrá igual fiesta, acuerda la Junta transferirlas a otros días».

REORGANIZACIÓN Y REVOLUCIÓN EN LA REAL ACADEMIA
(1815-1823)

En julio de 1807 se celebraron las últimas reuniones de la Real Academia de Buenas Letras al entrar ésta en los siete años de silencio e inactividad motivados por la ocupación napoleónica de Barcelona. El 28 de mayo de 1814 las fuerzas francesas evacuaron la capital, la cual paulatinamente fué recobrando su vida normal. Al año siguiente, el 13 de julio de 1815, el más antiguo académico, el canónigo don Francisco de Sans y Sala, reunió en su domicilio a aquellos de sus compañeros que todavía vivían y se hallaban en Barcelona, que en total fueron trece. Se trató de la reorganización de la Real Academia y de la provisión de un nuevo local para las reuniones, ya que el Ayuntamiento manifestó que no podía ceder la Sala del Consejo de Ciento. La Corporación aparece sumida en la mayor de las indigencias, ya que, para proveer el cargo de Vicepresidente, por falta de celudillas se votó *ad aurem* del Secretario. Se leyó una canción «A la libertad de Barcelona» escrita por el Vizconde del Puerto con el arcádico seudónimo de *Eliso Barcineo*. Era preciso cubrir las vacantes que se habían producido en los años de la guerra, y así el 10 de marzo de 1816 fueron elegidos dieciséis nuevos académicos, entre ellos el Barón de Eroles, famoso guerrillero entonces Teniente General, y el obispo de Astorga don Félix Torres Amat. Era el Presidente don Juan Antonio de Fivaller y de Bru, conde de Darnius, Marqués de Vilhel y Duque de Almenara Alta, que en aquellos momentos difíciles tuvo la iniciativa de organizar conferencias públicas de historia, que se pronunciaron de noviembre de 1819 a julio de 1820. Pero a pesar de todo la vida académica languidecía, principalmente por la abstención de muchos de sus componentes a asistir a las reuniones. El 24 de febrero de 1818 no se pudo celebrar junta porque sólo se presentaron cuatro académicos; y en las actas se refleja, a veces malhumoradamente, el descontento de los pocos asiduos. Cuando en enero de 1817 se amonesta a fray Francisco Vila por no haber asistido a una sesión en la que tenía que leer un trabajo, el amonestado, contrariado por la censura, se da de baja de la Corporación. En la «Academia de Pasión» del año 1818 se leyeron trabajos antiguos porque los académicos no quisieron escribir nada expresamente para aquella sesión.

La revolución liberal de 1820 tuvo en la Real Academia de Buenas Letras una repércusión decisiva. En abril de este año y en junio del siguiente ingresan nada menos que treinta nuevos académicos nume-

rarios, entre los cuales, si bien no faltan los canónigos, clérigos y frailes de distintas órdenes, se destaca un grupo de escritores, todos ellos jóvenes, de ideas liberales y en los que se advierte una actitud y un concepto de las letras que se pueden calificar de románticos. Por vez primera la Real Academia de Buenas Letras acoge en su seno a figuras de «ideas avanzadas», no tan sólo en política sino también en literatura, para asombro y estupor de los viejos académicos que habían ingresado a finales de la etapa anterior. En las sesiones de los años 1820, 1821 y 1822 toman la palabra, con ardor y violencia, una serie de muchachos como don Ramón Muns o don Ignacio Santpons, que tenían veintisiete años, don Buenaventura Carlos Aribau, que tenía veinticuatro; don Ramón López Soler, que acababa de cumplir los veintidós, y entre los de más edad, don Próspero de Bofarull. La mayoría de estos jóvenes procedían de la «Sociedad Filosófica», academia juvenil que se había iniciado en 1815, cuando eran literalmente unos niños. En 1822 ingresaba, a los veintiún años, Wenceslao Ayguals de Izco, autor de *María, o la hija de un jornalero*, amigo y admirador de Eugenio Sue y sentimental defensor del proletariado.

Las actas transparentan una verdadera revolución en la hasta entonces tan conservadora Academia. En enero de 1817 se había rechazado la propuesta de un notario de Gerona, que quería ingresar como académico, por no ser noble. En julio de 1821 se acuerda que «dentro de la Corporación los académicos no tendrán tratamiento especial ni distinción alguna, estableciendo únicamente el tratamiento de usted para todos». En la sesión del 7 de mayo de 1821 se intentó un verdadero *trágala*, pues se propuso que «respecto de haber algunos socios, bien que muy pocos, que no asistieron a la Junta general del año anterior de 1820, en que todos los demás prestaron juramento de observar la Constitución política de la Monarquía, sin que tampoco lo hayan verificado posteriormente, se les exija este requisito y prueba de adhesión al sistema constitucional que han dado particularmente los ciudadanos en todas las corporaciones científicas de esta ciudad». Se acordó no resolver nada hasta que acabara la discusión sobre los nuevos *Estatutos*, que era uno de los mayores empeños de aquellos momentos.

A partir de abril de 1822 la Real Academia se reunía en una sala que había cedido la Diputación Provincial. Iban por buen camino las gestiones conducentes a obtener subvenciones oficiales, se advertía una franca protección por parte de las autoridades locales y parecía que pronto iban a aparecer manifestaciones impresas de la labor académica, cuando tiene lugar la reacción absolutista que interrumpe la vida corporativa.

La última sesión de este período se celebró el 13 de enero de 1823, bajo la presidencia de don Próspero de Bofarull. El 23 de septiembre de 1824 una Real Orden de Fernando VII declaraba suspendidas las actividades de la Real Academia de Buenas Letras. Otra Real Orden del 20 de septiembre de 1830 dispuso que el archivo de la Academia se depositara y conservara en el Archivo de la Corona de Aragón. Ello fué una disposición providencial, ya que el director del gran archivo era don Próspero de Bofarull, el presidente de la corporación extinta, que recogió la documentación con amor y sumo cuidado y dió cuenta de ello, cuatro años más tarde, cuando volvió a sentarse en el sillón presidencial de la Real Academia.

LA ACADEMIA DE LA «RENAIXENÇA» (1833-1900)

El 18 de junio de 1833 el Ayuntamiento de Barcelona, recogiendo una propuesta de uno de sus miembros, don Raimundo de Vedruna, acordó invitar al Duque de Almenara Alta, presidente de la Real Academia de Bellas [sic] Letras, a que se sirviera *reinstalar* dicha Corporación. Obsérvese que el Ayuntamiento procede con la cautela que exigen las circunstancias. La idea ha partido de don Raimundo de Vedruna, que fué Secretario de la Academia en los años 1821 y 1822, pero la invitación no se hace al último Presidente, que fué don Próspero de Bofarull, sino a don Juan Antonio de Fivaller y de Bru, Conde de Darnius, Marqués de Villel y Duque de Almenara Alta, cuya presidencia transcurrió entre 1815 y 1821, hasta que en la vida académica se impusieron los liberales. Almenara Alta, que en 1833 tenía setenta y cinco años, en aquel momento representaba el antiguo espíritu conservador de la Academia. Respondió declinando la distinción que el Ayuntamiento le hacía, excusándose por su avanzada edad, pero inmediatamente recibió otro oficio en el que la Corporación municipal, recordándole que era Presidente de la Academia «en la época en que suspendió sus egercicios literarios», insiste en que convoque a los académicos, pues «sólo éstos son, en concepto del Ayuntamiento, los que, reunidos, podrán acordar, acerca de lo que expone V. E., aquella resolución que crean más conforme a los estatutos e interés de la Corporación». Pocos días después — el 9 de noviembre — el Duque contesta con una carta que se abre con una significativa afirmación: «La Real Academia de Buenas Letras, no sólo suspendió sus ejercicios literarios en el año 1820, sino que quedó extinguida, en mi concepto». Esta frase, que está completamente de acuerdo con otras de los oficios municipales, revela que se pretende

borrar del historial académico la actuación de los jóvenes liberales que manejaron la corporación en 1821 y 1822. Almenara Alta indica que las actas y la nómina de los académicos están en poder del Secretario, que resulta ser don Raimundo de Vedruna, que lo fué precisamente en los citados años 21 y 22. El Ayuntamiento trasladó el asunto a Vedruna, que, como se ha dicho, formaba parte a la sazón del municipio barcelonés, el cual aceptó la misión y presentó el siguiente informe: «Cumpliendo lo acordado por V. E. en 12 de noviembre, he examinado los antecedentes de la Academia de Buenas Letras, cuyas Ordenanzas, con las listas de sus individuos, he conservado afortunadamente en mi poder desde el año de 1822, en que me hallaba de Secretario y se suspendieron las sesiones de la misma.» Vedruna, como vemos, no esconde la realidad, y sigue: «Entonces se arreglaron nuevos Estatutos. Algunos de ellos eran análogos a las circunstancias de aquella época, así como otros de los antiguos no son adaptables a la presente, pues limitaban a ciertas clases de personas la admisión en la Academia, cuyas puertas, según mi entender, deben estar abiertas para todos los que progresen en la erudición y puedan hacer honor a la literatura de nuestra Patria, que en otros tiempos ha producido talentos que se han dado un nuevo ser a sí mismos, elevándose sobre la esfera de su clase y haciéndose un lugar distinguido entre los más eminentes del Estado». Termina solicitando al Ayuntamiento la Sala de Ciento para las reuniones generales y públicas de la Academia y «alguna otra pieza de estas Casas Consistoriales» para las sesiones ordinarias. El 16 de diciembre el Ayuntamiento nombró una comisión para que procediera a la rápida «reinstalación» de la Academia. Tal comisión estaba hábilmente formada por cuatro académicos de diversas épocas: don Raimundo de Vedruna, procedente de la primera etapa de la Real Academia, pues había ingresado en 1803; don José Mariano de Cabanes y el Barón de Foxá, entrados durante la reorganización que siguió a la guerra de la Independencia (en 1816 y 1818 respectivamente), y don Ramón Muns, uno de los más característicos liberales que ingresaron en 1820, que además en aquel momento (1833) era secretario del Ayuntamiento de Barcelona. Es de creer que todas estas gestiones encaminadas a restaurar nuestra Corporación, en momentos difíciles políticamente y en los que los académicos se hallaban divididos en bandos irreconciliables, se debieron al tacto y a la oportunidad de Raimundo de Vedruna y de Ramón Muns. El resultado fué halagüeño, pues el 30 de diciembre, en el Salón de Ciento, se reunió, después de nueve años de inactividad y silencio, la Real Academia de Buenas Letras, concurriendo once académicos, sin presidencia determinada ni presencia de autoridades

políticas. Vedruna informó a los asistentes de los deseos del Ayuntamiento barcelonés, y aquella misma tarde, en la sesión que celebraba la corporación municipal, comunicó que «había tenido la satisfacción, junto con su compañero don José Mariano de Cabanes, de reinstalar, a nombre y por comisión del Ayuntamiento, la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad, en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, de cuya noticia ha quedado el Cuerpo [Municipal] sumamente complacido, por los favorables resultados que espera de la reunión de aquel instituto literario».

La primera sesión ordinaria se celebró el 13 de febrero de 1834. Ocuparon la presidencia y la secretaría don Próspero de Bofarull y don Ramón Muns. Aquel año la intranquila situación política impidió que la vida académica discurriera con normalidad, lo que no se logró hasta septiembre de 1835. La labor de don Próspero de Bofarull, como Presidente, y de don Ramón Muns, como Secretario, que con algunas intermitencias perduró hasta 1839 y 1852, dió a la Academia una época de prosperidad y de eficacia, pues ambos supieron infundir a la Corporación unas misiones concretas, la realizaron seleccionando los nuevos ingresos entre personas de auténtico prestigio y lograron que trascendiera en la vida ciudadana. Los exaltados jovencitos liberales del 1820 eran, catorce años más tarde, personas maduras, de equilibrado criterio y que se habían templado en las etapas revolucionarias y habían adquirido práctica administrativa en cargos políticos. Ahora convivían en paz con los obispos, abades, canónigos y nobles que pertenecían a la Corporación, aunque no en número tan cuantioso como antes, y no se les ocurría llamarles «ciudadanos académicos» como, con gran escándalo de las personas sensatas, habían hecho en las tirantes sesiones de los años 1821 y 1822. La Real Academia, que durante el siglo XVIII y primeros años del XIX fué, como era natural, una entidad reservada a las clases noble y eclesiástica, se convertía ahora en un pacífico hogar de convivencia donde, en el denominador común del estudio y de las letras, entraban cuantos lo merecían por su saber y departían serenamente con quienes, de puertas afuera, tal vez eran sus terribles enemigos políticos. En la agitada vida española del siglo XIX, tan agudizada en Barcelona, la Real Academia fué un oasis de paz, característica que ha mantenido, afortunadamente, hasta los días presentes.

La Academia, ya reorganizada y en plena normalidad, se impuso determinadas tareas. De la famosa *Historia de Cataluña*, ya secular proyecto, se vuelve a hablar en 1836 y en 1854, pero no se hace nada concreto. En 1862 se decide que la Academia componga una gramática y un diccionario de la lengua catalana, iniciativa de

los señores Rubió y Ors, Roca y Cornet y Manjarrés (sesión de 5-II), que luego se reduce a la confección de un tratado de ortografía catalana en cuya redacción se ocupó el señor Balari (sesiones de 29-IX-79 y 14-II-80) y que se publicó en 1879 y 1884, asunto que tendrá consecuencias en la vida académica del siglo siguiente.

El resurgimiento de la Real Academia a finales de 1833 coincidió con la realización de otro gran anhelo cultural de los barceloneses: la restauración de la Universidad. Nuestra entidad intervino en ello muy decisivamente, no tan sólo porque eran académicos la mayoría de los nuevos catedráticos de la Universidad de Barcelona sino también porque en el seno de la Real Academia se iniciaron algunas de sus primeras tareas docentes. En la sesión del 7 de octubre de 1835, en la que se hallaba presente el académico doctor don Alberto Pujol, que tenía que ser el primer rector de la nueva Universidad, se acordó que la Real Academia abriera tres cátedras, una de Historia de España, con aplicación particular a Cataluña, otra de Lengua Castellana y otra de Literatura Castellana, que fueron encomendadas respectivamente a don José Martí, a don Mariano González y a don Alberto Pujol. Cada asignatura era explicada en dos clases semanales, que se celebraban de 12 a 1. Tras una felicitación enviada a la Academia por la Reina Gobernadora, las cátedras se inauguraron el 7 de diciembre. Pronto se agregaron una cátedra de Oratoria y otra de Lengua Griega. La matrícula era gratuita, y hasta 1837 se fueron dando las clases y verificándose los exámenes con toda normalidad. Reorganizada la Universidad, la Real Academia cesó en este cometido, y en la sesión del 7 de noviembre de 1837 se leyó una comunicación de la Universidad Literaria de Barcelona manifestando «que se ha dispuesto notar en la historia de dicha entidad lo mucho que esta Academia contribuyó para su instalación». La creación y mantenimiento de estas cinco cátedras revela que la Real Academia reemprendía sus tareas con una clara conciencia de su misión y que, dentro de las exigencias de los nuevos tiempos, se mantenía fiel a aquel propósito de instruir a la juventud que le impuso Fernando VI en 1752.

La desamortización de los bienes eclesiásticos y el afán por el progreso ocasionaban la destrucción y derribo de conventos e iglesias la belleza de cuya línea medieval sentían perfectamente los académicos, principalmente aquellos que fueron jóvenes liberales, que eran los más afectos a la ideología romántica. En la sesión del 8 de noviembre de 1836 el Secretario Muns propone que, en vista de que se anuncia la demolición de los conventos barceloneses de Santa Catalina y de San Francisco, la Academia procure salvar los «sepulcros,

estatuas, inscripciones *en lemosín*, y objetos artísticos» que hay en ellos, y que se dirija a la Junta de enajenación de conventos para que antes de los derribos se efectúe una inspección por parte de la Academia. En la sesión del 6 de diciembre el académico Pi y Arimón informó de que la comisión nombrada por la Academia había recogido los objetos artísticos de Santa Catalina y de San Francisco. Al año siguiente, en enero, una comisión de la Academia visitó al Alcalde para pedirle que evitara el derribo de Santa Catalina; se logró la suspensión, pero luego el Ayuntamiento se inhibió del caso y el convento fué destruído. En la sesión del 3 de marzo de 1838 la Real Academia informó al Jefe Político de Barcelona en el sentido de que «por punto general se conserven todos los edificios, no presentándose algún interés de mucha cuantía de derribo». La Corporación también se interesó, en varias ocasiones, por la conservación de edificios de valor artístico, y así el 19 de mayo de 1855 se dirigió al Gobierno pidiendo que se procurara salvar el monasterio de San Cugat y la Casa del Arcediano, que amenazaban ruina.

Junto a esta preocupación por la salvación de la arquitectura medieval, la Real Academia va formando su museo y reúne toda suerte de lápidas, capiteles y objetos de valor arqueológico que logra localizar y obtener. Al propio tiempo se va engrosando su biblioteca, en la que en 1835 ingresa el raro incunable de la Gramática de Mates, regalado por el académico don Jaime Ripoll; y ya desde aquella fecha se sostiene y defiende que se trata del primer libro impreso en España. Al año siguiente el Ministerio de la Gobernación concede a la Academia los manuscritos hallados en los conventos «que tengan relación con la historia y antigüedades de Cataluña».

En este período las reuniones se solían empezar a las ocho y media de la noche, con excepción de las públicas, que se celebraban a las doce del mediodía. El afán por tener un local propio se manifiesta en gran número de sesiones del siglo XIX. En 1835 la Academia se reúne en «una de las salas del ex Colegio del Carmen que ocupa el Gobierno Civil», pero aspira a instalarse en alguno de los conventos vacantes y parece el más apropiado el de los Agustinos. En diciembre de 1836 la Junta de enajenación de conventos comunica que ha determinado ceder interinamente el Monasterio de San Juan a la Academia y la Sociedad Económica de Amigos del País. La posesión de dicho local dió muchos quebraderos de cabeza a la Academia, pues el Jefe Político intentó arrojarla de allí, y cuando ya se había conjurado este peligro, comenzaron las protestas de las religiosas Maltesas, que reclamaban lo que era bien suyo. En febrero de 1859 el Ministerio de Gracia y Justicia ordenó que la Academia y la Sociedad Económica

desocuparan parte del inmueble por reclamación interpuesta por las monjas. La Academia protestó y se consideró «despojada», pero no tuvo más remedio que abandonar el convento. En junio de 1860 se hicieron gestiones cerca de la junta del Ateneo Catalán para que le cediera un salón, el cual accedió gustoso. En 1868 la Academia solicita a la Diputación Provincial un local para celebrar sesiones y guardar la documentación; y a finales de 1877, habiéndose convertido en sala de lectura la habitación que le cedía el Ateneo, la Corporación se traslada a la antigua sacristía de la Capilla de Santa Águeda, ofrecida por la Comisión de Monumentos.

Dieciocho años antes de la instauración de «Los jochs florals», la Real Academia de Buenas Letras convocó un certamen literario con dos temas: el primero había de ser una memoria sobre el Compromiso de Caspe y el segundo una poesía épica, que tuviera por lo menos seiscientos versos, relativa a la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, «quedando al gusto del autor la elección del metro y del idioma castellano o catalán en que quiera escribirlo». El día 2 de julio de 1842 se procedió, en sesión extraordinaria y pública, a la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los autores de los trabajos que fueron juzgados los mejores. La memoria sobre el Compromiso de Caspe premiada resultó ser original de don Braulio Foz, catedrático de Zaragoza, al que se concedió el título de Académico Honorario. Al poeta premiado, que se hallaba en la sala, también se le otorgó este galardón, y además se le entregó «una flor o violeta de oro prendida de una gorra de terciopelo negro con broches y plumas a la usanza de los antiguos trovadores». El Presidente colocó la gorra con la violeta de oro un momento en la cabeza del poeta, lo que produjo gran satisfacción a todos, «y en especial al bello sexo — puntualiza el acta de la sesión — que ve coronar en un joven tan apreciable las vivas inspiraciones del saber y del genio». El poeta se llamaba Joaquín Rubió y Ors y el poema se titulaba *Roudor de Llobregat*.

Es harto conocida la decisiva importancia que tuvo la Real Academia de Buenas Letras en el movimiento literario de la Renaixença catalana. Ya vimos que, desde sus sesiones del siglo XVIII, nunca se dejó de cultivar en ella la literatura en catalán, sobre todo en verso e incluso en composiciones de carácter grave. Una antología de las poesías leídas en nuestra Corporación haría ver que, en aquellos momentos que se suelen considerar como carentes de toda manifestación literaria en catalán, la Real Academia mantiene, sin aparato ni segundas intenciones, la tradición de siglos anteriores. Aribau asiste a las sesiones trece años antes de componer su *Oda a la Pàtria*, que

se suele considerar como el punto inicial del resurgimiento literario catalán, y ya hemos visto que Joaquín Rubió y Ors, otro de los patriarcas de la Renaixença, se da a conocer como poeta catalán en un certamen organizado por la Academia mucho antes de que surgiera la idea de crear «Los jochs florals». Cuando en la sesión del 25 de octubre de 1897 catorce académicos presentan una petición solicitando permiso para que los discursos de ingreso se puedan leer en catalán, la junta de Gobierno, que entonces preside Balari, contesta que «no existiendo en los Estatutos ni en el Reglamento artículos que taxativamente prohiban el uso de la lengua catalana en los actos públicos de la Academia, se cree innecesario tomar resolución sobre aquella petición y se acuerda en definitiva que pueda usarse indistintamente una y otra lengua en los discursos y publicaciones de la Academia».

Aunque a fines del siglo XIX se advierte cierta decadencia en la vida académica, hay que conceder que en esta etapa la Corporación logró su mayor apogeo. Ya hemos visto que a partir del 1833 existe lo que podríamos llamar una conciencia académica y de misión cultural, como revelan la creación de cátedras universitarias, el desvelo por la conservación de los monumentos artísticos, los afanes por crear un museo y una biblioteca, etc. Las publicaciones se reanudan con la edición de cinco tomos de las *Memorias* (en los años 1868, 1880, 1887, 1896 y 1898), de catorce discursos de ingreso, gran número de biografías y necrologías de académicos y de actas de sesiones públicas, monografías sobre temas particulares, etc. En sesiones celebradas en 1840 ya se habla de publicar un *Boletín*, pero este proyecto no será realidad hasta principios del siglo siguiente.

Una serie de presidentes de gran categoría, como Próspero de Bofarull, Manuel Milá y Fontanals, Joaquín Rubió y Ors, Cayetano Vidal y Valenciano y José Balari y Jovany, no tan sólo dan prestigio a la Corporación, sino que la orientan y la encauzan. La Real Academia, además, extiende su radio de acción por el resto de España y por el extranjero gracias a su red de correspondientes en la que figuran personas de tanta consideración como son, entre los españoles, Leandro Fernández de Moratín, José Amador de los Ríos, Modesto de Lafuente, Rafael María Baralt, Felipe Monlau, Gaspar Núñez de Arce, José Zorrilla, Teodoro Llorente, Vicente Wenceslao Querol, Juan Eugenio Hartzenbusch, Aureliano Fernández Guerra, Marcelino Menéndez y Pelayo, Antonio Cánovas del Castillo, Francisco M.^a Tubino, Eduardo de Hinojosa, etc. Entre los extranjeros recordemos los nombres de José Tastú, Emilio Hübner, Carlos de Tourtoulon, el Príncipe Guillermo Bonaparte-Wise, el explorador Enrique

Stanley, Federico Mistral, Paul Meyer, Teófilo de Puymaigre, Adolfo Mussafia, Juan Fastenrath, Miguel Antonio Caro, Rodolfo Beer, Otto Denk, Carlos Baudon de Mony, Ramón Monner y Sans, Leopoldo Delisle, etc. Una nota de galantería dió la Real Academia en el siglo XIX al admitir, como académicas de honor, a algunas damas cultivadoras de las letras, como fueron doña Josefa Massanés, en 1838, doña María Mendoza de Vives, en 1856, y doña Victoria Peña de Amer, en 1871, cuya presencia se halla atestiguada en varias sesiones.

LA ACADEMIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX (1901-1936)

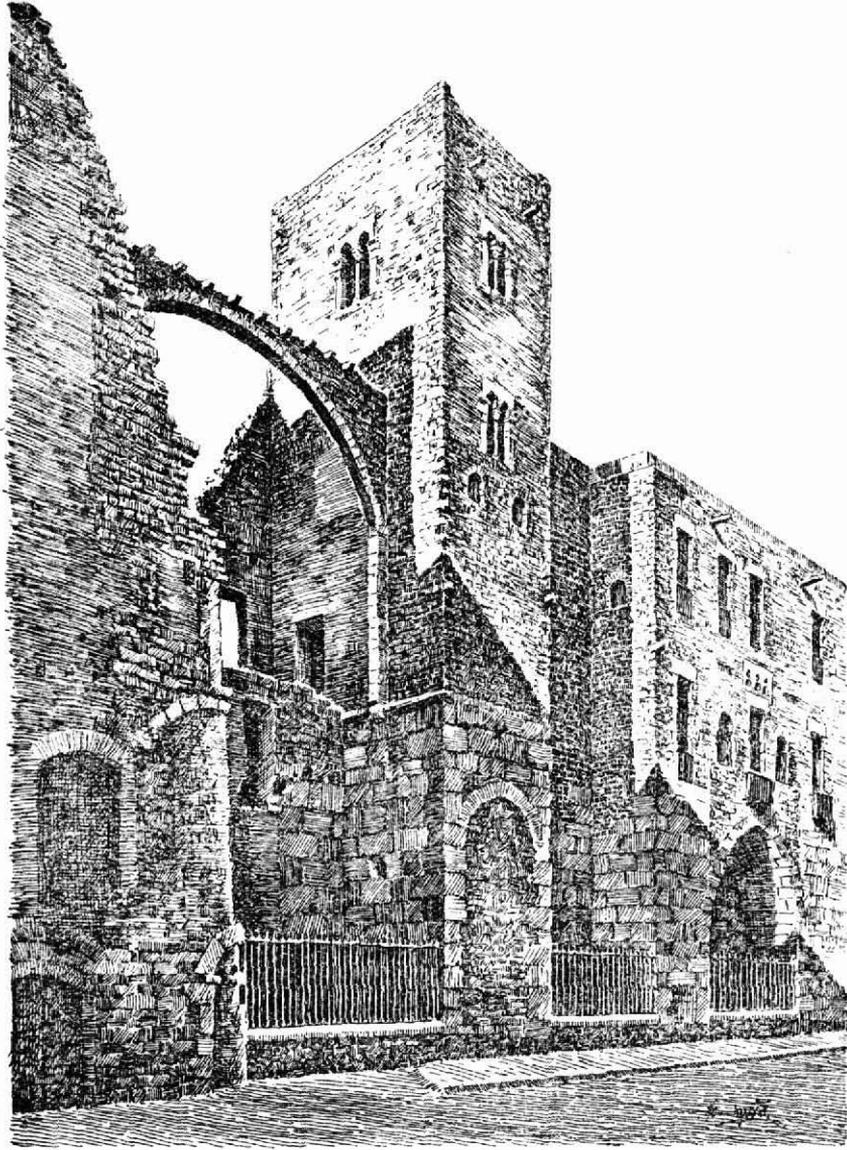
En el primer tercio del siglo XX la Real Academia de Buenas Letras es fundamentalmente una corporación científica especializada, en primer lugar, en la historia de Cataluña. No faltan en ella, claro está, quienes se dedican a los estudios filosóficos, filológicos y jurídicos ni dejan de pertenecer a la Corporación los más destacados creadores en la prosa y en el verso, pero la historia sigue siendo la ocupación más asidua de la Academia, que así se muestra fiel a las intenciones que la hicieron nacer. La labor erudita de la Academia en esta época se puede seguir paso a paso y valorar con toda precisión gracias a haber sido editada, en su mayor parte, en una importante publicación periódica que nace con el siglo. En la sesión del 7 de marzo de 1901 la Real Academia, tras varios días de discusión, aprobó un proyecto poco antes presentado por don Francisco Carreras y Candi en el que se concretaba y hacía factible una idea que la corporación ya había debatido un siglo antes. Se acordó, en definitiva, que se publicaría un *Boletín*, que aparecería en fascículos trimestrales, en el que se daría cuenta de la vida interna de la Academia y se imprimirían «trabajos de índole literaria, histórica o arqueológica, preferentemente los que se refieran a Cataluña y a los demás pueblos que constituían la antigua Corona de Aragón, escritos en cualquiera de los idiomas que en ellos se hablan. Las columnas estarán abiertas, no sólo para los académicos de número, sí que también para los correspondientes y en general para todas aquellas personas dedicadas a los estudios objeto primordial de esta corporación». Para llevar a término este proyecto se designó una comisión formada por los señores Carreras y Candi, Giménez Soler y Miret y Sans, y pocos meses después aparecía el primer fascículo del *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, que en esta su primera etapa cons-

tituía volúmenes bianuales y que hasta 1936 publicó dieciséis tomos.

El *Boletín* ofrece un claro reflejo de la vida y la labor académicas. En él se extractan las actas de las sesiones ordinarias, se publican los discursos presidenciales, las memorias de secretaría y las necrologías. Pero se da mucho mayor espacio a la impresión de una serie de importantes trabajos y monografías que se habían desarrollado como ponencias o comunicaciones en las juntas ordinarias. Ahí están impresos esos treinta y cinco años de tareas eruditas, índice seguro de las contribuciones científicas de la Real Academia.

En la vida ciudadana la Real Academia sigue manteniendo su alto prestigio. Constantemente asesora a las autoridades en toda suerte de problemas de índole cultural, vela por la conservación de monumentos y por la dignidad urbana de la capital, como revela la firme actitud que adoptó cuando se intentó cambiar la tradicional fisonomía de las Ramblas o trasladar el coro de la Catedral. Organiza sesiones públicas para solemnizar ciertos acontecimientos, como los centenarios de Jaime I y de Cervantes, y en 1904 celebra una importante sesión científica con motivo de la llegada de Alfonso XIII a Barcelona. Desde 1920 la Academia queda encomendada de convocar, juzgar y otorgar los premios para estudios históricos y jurídicos creados por don Rafael Patxot.

La Real Academia de Buenas Letras, que tan decisivamente había contribuido al resurgimiento literario catalán, del que fué no tan sólo uno de los eficaces generadores, sino también la única e indiscutible autoridad en el siglo XIX, mantuvo en la centuria siguiente, en un cierto aspecto, una prudente actitud tradicional y conservadora. Se trata del problema de la depuración y normalización del catalán, casi reducido concretamente a la ortografía, punto que la Real Corporación ya estudió y codificó desde 1879. En esta tarea intervinieron eficazmente filólogos de prestigio universal como fueron José Balari y Jovany y Manuel Milá y Fontanals. En las primeras décadas del siglo XX, los trabajos filológicos del grupo de escritores de «L'Avenç» y luego del «Institut d'Estudis Catalans», propusieron una distinta ortografía que muy pronto, por diversas razones, fué casi generalmente aceptada por los escritores, la prensa y los escritos privados. Aunque parte de los miembros de la Academia adoptó decididamente la nueva ortografía y en la entidad fueron ingresando personas que ya la habían aceptado, la Real Corporación mantuvo sus antiguas normas, que algunos académicos defendían heroicamente, sobre todo el gran conocedor y editor de los clásicos catalanes don Ramón Miquel y Planas y el poeta don Francisco Matheu y Fornells, quienes, en noviembre de 1923, eran comisionados por la



Fachada del local corporativo de la Real Academia de Buenas Letras.

Academia para publicar una nueva edición de su Ortografía. En esta fecha tal decisión y tal publicación constituían un detonante arcaísmo, y aún suponiendo que en este aspecto la razón científica hubiese estado de lado de nuestra Corporación, era impropio oponerse a lo aceptado por todos y detalladamente reglamentado por el «Institut». En 1931 la Academia de Buenas Letras, que por circunstancias políticas hubo de prescindir de su secular denominación de Real, adoptaba la ortografía catalana generalmente admitida.

En la etapa que historiamos, la Real Academia solucionó de modo definitivo el problema de su local social. Durante unos cuantos años las sesiones ordinarias siguieron celebrándose en la sacristía de Santa Águeda, en la Plaza del Rey, y las solemnes y públicas en el Paranifo o en el Salón de Grados de la Universidad, o bien en el Ateneo Barcelonés. El 7 de julio de 1917 se publicó la Real Orden de Alfonso XIII al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la que se disponía que la Real Academia de Buenas Letras y la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona pasasen a ocupar, por cesión, el edificio número 3 de la calle de Cassador. El acto de la solemne entrega se verificó el día 11 de noviembre, siendo Presidente de la Academia don José Pella y Forgas. En seguida se iniciaron los trabajos de restauración y acomodación del inmueble, que se hallaba en mal estado, lo que agravó el terremoto del día 19 de noviembre de 1923. El local quedó en condiciones de albergar a la Academia en la primavera de 1927, y desde entonces se celebraron allí las sesiones ordinarias, si bien las solemnes y las recepciones públicas siguieron verificándose, durante un tiempo, en la Universidad. El 24 de abril de 1924 la Academia se reunió en la Casa del Arce-diano, de la calle de Santa Lucía, donde acababa de ser instalado el Archivo Histórico de la Ciudad, institución que desde entonces, por haber sido creada y dirigida por el académico don Agustín Durán y Sanpere, quedó estrechamente vinculada a la vida de la Real Corporación, la cual sigue celebrando allí las sesiones ordinarias durante el invierno.

En el local de la calle de Cassador se instalaron convenientemente la Biblioteca y el Archivo corporativos, y se habilitaron las salas de las sesiones ordinarias y de actos solemnes y públicos. Difícilmente se podría hallar local más adecuado para albergar a la Real Academia. Situado en el corazón de la ciudad, vieja, frente a la parroquia de los Santos Justo y Pastor, la casa de la calle de Cassador se encuentra fundamentada en la antigua muralla romana de la ciudad, de la cual mantiene un considerable paño de pared y dos torres en excelente estado de conservación. Ventanas románicas se abren al

exterior y el amplio patio está rodeado de porches de fino estilo gótico, al que pertenece la elegante galería o *loggia* del primer piso. El inmueble fué de la noble familia de los Requesens, y uno de sus propietarios, Galcerán de Requesens, fué creado Conde de Palamós, en 1484, por Fernando el Católico. De ahí que el caserón fuera denominado en adelante palacio de la Condesa de Palamós.

La última sesión de esta etapa de vida académica fué la celebrada el 5 de julio de 1936 con motivo del ingreso en la Corporación del catedrático don Joaquín Balcells Pinto. En este primer tercio del siglo XX la Real Academia de Buenas Letras acrecentó extraordinariamente sus publicaciones y mantuvo su proyección exterior gracias a los intercambios que logró con su *Boletín* de gran número de entidades científicas de todos los países, y también con la admisión de académicos correspondientes. En 1905 la Academia Sueca invitó a nuestra Corporación a hacer uso de su derecho de proponer candidatos para el Premio Nobel de Literatura.

* * *

El 16 de marzo de 1939 se reunió la Real Academia de Buenas Letras bajo la Presidencia del socio más antiguo, don Pelegrín Casades y Gramatxes. En la sesión celebrada el día 23 del mismo mes se procedió a la elección de nueva Junta de Gobierno, para la cual, por unanimidad, fueron nombrados: Presidente, don Fernando Valls y Taberner; Secretario, don Juan Givanel y Mas; Bibliotecario, don Ramón D. Perés; Tesorero, don Carlos Sanllehy y Girona, Marqués de Caldas de Montbuy, y Conservador, don Agustín Durán y Sanpere. De esta suerte la Real Corporación iniciaba una nueva etapa de su dos veces secular existencia.